

VALPARAÍSO, 25 de octubre de 2017.

Señor
Pablo Berazaluce Maturana
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta acta de la tercera sesión del
Comité Científico Técnico de Jurel, año
2017.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la tercera sesión de este Comité del año 2017, de fecha 11 de agosto del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene la respuesta a la Carta Circ. (DP) N° 98/2017, mediante la cual, se presentó al Comité, la revisión de los documentos y temáticas a ser abordadas en la reunión del Comité Científico de la OROP-PS que se efectuó en Shanghai entre el 20 y 28 de septiembre de 2017. Asimismo, se solicitó efectuar la programación de las sesiones y tareas para el año en curso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rodolfo Serra Behrens
Presidente Comité Científico Técnico de Jurel.



ACTA DE REUNIÓN 03/2017.

Información general.

Recurso/Pesquería: Jurel (*Trachurus murphyi*).

Sesión: 3° Reunión año 2017.

Lugar: SSPA, Valparaíso.

Fechas: 11 de agosto de 2017.

Aspectos administrativos.

Notas para reporte técnico: Miguel Araya.

Participantes

Miembros en ejercicio

- Miguel Araya UNAP
- Rodolfo Serra Independiente
- Ricardo Galleguillos U de CONCEPCION

Miembros sin derecho a voto

- Jorge Oliva CIAM
- Aquiles Sepúlveda INPESCA (Video conferencia)

Miembros Institucionales:

- Francisco Contreras IFOP
- Mario Acevedo SSPA
- Silvia Hernández SSPA (Secretaria)

Miembros Ausentes:

- Marcelo Oliva U ANTOFAGASTA.
- Leonardo Caballero IFOP

Expertos Invitados

- Juan Carlos Quiroz IFOP
- Rodrigo Vega IFOP
- Francisco Cerna IFOP

I CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA.

Mediante Carta Circ. N°98/17 y Oficio N° 1388/17, la Subsecretaría convocó a la tercera reunión de CCT-J para el 11 de agosto del presente. La reunión se enmarca dentro de la asesoría requerida para la revisión de los documentos y temáticas a ser abordadas en la reunión del Comité Científico (SC) de la SPRFMO que se efectuará entre el 20 y 28 de septiembre en Shanghai.

II REVISIÓN DE DOCUMENTOS.

a.- Reporte nacional y agenda se Comité Científico SPFRMO.

Agenda

Se revisó la agenda provisional de la 5° Reunión del SC-SPFRMO, la cual contempla además, dos días de trabajo previo; 20 y 21 de septiembre, en que se lleva a cabo la revisión de los datos para actualizar el modelo de evaluación de stock de jurel.

Se sugiere que en la sección 8.2 Proposal to Create a Task Team on Ecosystem and hábitat monitoring, Chile incorpore los avances que en esta línea se han realizado para bacalao y pez espada.

Reporte nacional.

Se revisaron los antecedentes relativos al número de embarcaciones que han efectuado captura dentro y fuera de la ZEE, observándose en los últimos 5 años una reducción de las naves menores a 1200 m3.

Los desembarques muestran a la fecha un importante consumo de la cuota de captura (cerca al 80%), manteniendo al igual que el año pasado niveles discretos de captura en altamar.

La estructura de talla del primer semestre del 2017 presenta una amplitud entre los 13 y 53 cm LH, con una estructura multimodal centrada entre los 24y 36 cm LH. Mientras que la estructura de edad de la zona centro sur del primer trimestre del mismo año, muestra una estructura fortalecida por los grupos de edad (GE) IV, V y VI, con una proporción no observada en años previos de los GE X a XII.

Finalmente se muestran los porcentajes de cobertura de muestreo en puerto y abordaje para el año 2016, que en conjunto alcanzan el 25%, superando el 10% establecido como límite en el marco de la Convención.

Se sugiere además rotular los gráficos con el concepto "grupo de edad".

b.- Actualización de la evaluación del stock de jurel.

Se revisaron las siguientes actualizaciones:

- Capturas: se completa la información del año 2016 y se incorpora el desembarque a julio de 2017 para la zona centro sur.
- CPUE
 - Se revisaron 4 métodos de estimación. Aquellos que incorporan viajes sin pesca (vsp), se acoplan después del 2002 a los que no los consideran, debido a la implementación de los LMCA, que tornaron marginales los viajes sin pesca posterior a esa fecha. En ambos casos las tendencias son prácticamente las mismas.
 - El Comité plantea que la serie debe recoger los cambios administrativos y tecnológicos de la flota, así como las restricciones comerciales (la flota usa el 50 a 60% de la capacidad de pesca para mejorar la calidad). De igual modo se recomienda la introducción de mejoras, en términos de recoger la variación de los rendimientos por zonas.
- Estructura de las capturas.
 - Flota Zona Norte, se actualizó la estructura de edades a diciembre del año 2015 y se agregó el 2016. La incorporación de este último año muestra una estructura más amplia, con un grupo no observado años anteriores (GE VI a X).
 - Flota Zona Centro Sur: se completó la estructura de edad del año 2016 y se incorporó el primer trimestre de 2017. Para el año 2016 y 2017 la estructura se mantiene centrada entre los GE IV a VI, fortaleciendo la presencia de los GE VII y VIII con la actualización al 2016 y los GE VIII a X, con la actualización del 2017, además de la presencia de ejemplares mayores al GE XII.
- Acústica Zona Norte: se corrige la estimación de la biomasa total del año 2016 y la estructura de edad sobre la base del informe final.
- Resultados preliminares.
 - Se proyecta una CBA 2018 en torno a las 600 mil toneladas, similar a lo estimado en la evaluación del SC 2016, con estimaciones favorables en los indicadores de desempeño.
 - El Comité también discute respecto de la sobre estimación que efectúa el modelo, haciendo una revisión y discusión del análisis retrospectivo efectuado por el SC 2016.
 - Respecto de este punto, se plantea generar mejoras en la regla de control frente a la incertidumbre y/o bajo el supuesto de disminución de la biomasa.

- En este mismo sentido, recomienda trabajar a nivel del CCT-J para complementar la regla de control y apoyar la propuesta del Plan de Manejo del elaborado por el CM.

c.- Avances en la validación de la edad y la función de crecimiento de jurel.

El documento corresponde a una síntesis del trabajo realizado en esta área que será presentado por Chile en el SC-SPFRMO.

Se presentaron los métodos de validación del primer y segundo annulus, utilizando la microestructura y el seguimiento de cohortes (año 2008), respectivamente.

Bajo los resultados de estas metodologías de validación se observó un crecimiento más acelerado en el primer y segundo año de vida estimada por de la lectura convencional o macro anillos, por lo que de manera preliminar la nueva curva de crecimiento descarta el primer y segundo macro-anillo identificado por lectura tradicional. La nueva curva corregida muestra un L inf. un poco más bajo (68.1cm) y un K levemente superior al original (0.09).

La bomba de radio carbono muestra también que cuando se estima la edad a partir de esta curva de crecimiento corregida, los valores de ^{14}C fueron más próximos, en promedio a la cronología de referencia.

Cabe señalar que esta corrección se trata de una primera aproximación, efectuada mediante la eliminación de los macro-anillos, posteriormente, se espera rehacer las lecturas bajo un nuevo protocolo.

Algunas de las sugerencias efectuadas por el Comité son:

- Agregar a la discusión del documento el alcance del sentido biológico de la formación de los macroanillos. Por ejemplo, se espera que el primer macro anillo coincida con el periodo invernal.
- Mejorar el grafico de comparación de las curvas de crecimiento, en el sentido de dar mayor claridad, considerando las curvas que hoy tienen implicancia en el manejo, e incorporando los rangos de talla reales usados para su estimación.
- Hacia el futuro se recomienda, según prioridad:
 - a.- mejorar el proceso de lectura; validación y protocolo implementado.
 - b.- posteriormente, se identificó como tarea construir una matriz de error de lectura, que pueda ser considerada en el modelo.

d.- Captura incidental de aves mamíferos y tortugas.

El IFOP dio cuenta de los resultados parciales del Programa de Investigación del Descarte en la pesquería de Jurel iniciado el año 2015. Se presentaron las bitácoras de registro, los procedimientos y/o criterios para el registro de la información, capacitación y material de consulta.

De los resultados más relevantes se señala que la principal incidencia corresponde a lobo marino, única especie de mamíferos registrada. Para aves se identificaron 11 especies capturadas de las cuales 4 registran mortalidad.

El Comité recomienda:

- Sintetizar la información desagregada por años, dando cuenta del número de lances muestreados y totales, con el objeto de tener una mejor dimensión del impacto.
- Incorporar al documento la definición de pesca incidental consignada en la Ley y revisar si esta concuerda con la de la Comisión. Se plantea además evaluar la pertinencia de usar esta última para el caso de jurel.
- IFOP y el Comité comparten la necesidad de avanzar hacia la estimación de un indicador más realista que considere una tasa nominal por viaje de pesca.
- En este mismo sentido parece recomendable avanzar también hacia la incorporación de indicadores especiales y temporales. Considerando que casos como la fardela son eventos acotados en tiempo y espacio para esta pesquería.
- Revisar los porcentajes de la captura incidental de aves contenido en la conclusión N° 7 y su consistencia con los porcentajes presentados en la tabla.

VARIOS

IFOP informa que el viernes 18 habrá una reunión en sus dependencias, organizada por el sector industrial, para presentar los resultados de la pre-evaluación de jurel.

CIERRE

La sesión finalizó a las 14:45 hrs. del día 11 de agosto de 2017.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y la Secretaria, en representación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Rodolfo Serra Behrens
Presidente CCT-J

Silvia Hernández Concha
Secretaria CCT-J

Valparaíso, 21 de agosto de 2017.